

CIRCULAR Nº 1/2020

7 de enero

ASUNTO: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. Y DE PRUEBAS DE INTERÉS ESPECIAL PARA EL AÑO 2021

DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES NACIONALES

La Real Federación Española de Piragüismo (RFEP) insta a las Federaciones Territoriales a que soliciten, en nombre propio o en el de clubes u organizadores acreditados, encuadrados en la misma, la organización de competiciones de las diferentes Ligas, Copas de España y pruebas de interés que a continuación se relacionan y que conformarán el Calendario Oficial del año 2021, y que se presentará a la Asamblea General para su aprobación

Las solicitudes deberán enviarse antes del **15 de enero de 2021** en el formulario Drive que se adjunta, y que ha de ser cubierto en todos sus apartados

Las Federaciones Autonómicas serán responsables subsidiarias de las cantidades que los organizadores no aporten a esta R.F.E.P., por el concepto de derechos de organización de aquellas competiciones que soliciten.

Los organizadores de cada una de las competiciones de las diferentes Ligas, Copas de España y pruebas de interés que conforman el Calendario Oficial para el año 2020, tendrán que aportar a esta Real Federación Española las cantidades que se indican correspondientes a cada competición. A tal efecto, **el organizador de cada competición firmará, con la RFEP, un acuerdo o convenio que regule la asignación y facturación del importe de la competición.**

Los organizadores solicitantes no podrán estar pendientes de firma de convenios de competiciones de temporadas pasadas, tanto nacionales como internacionales, y deberán estar al corriente del pago correspondiente a la organización de estas y de otras deudas.

El pago se realizará cuarenta y cinco días antes de la celebración de cada competición, caso contrario, la RFEP se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración de la competición o anular la misma, si hubiera una renuncia con posterioridad a la designación de competiciones, el solicitante deberá abonar la cantidad íntegra de los derechos de organización.

GASTOS ARBITRALES

Para cada una de las competiciones de las Ligas siguientes:

- XIX LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR MASCULINA "COPA S.M. EL REY"
- V LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR FEMENINA "G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO" – "COPA S.M. LA REINA"
- LIGA NACIONAL DE JÓVENES PROMESAS AGUAS TRANQUILAS
- LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR MASCULINA "MANUEL FONSECA"
- LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR FEMENINA "G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO"
- LIGA NACIONAL DE JOVENES PROMESAS DE SLALOM
- LIGA NACIONAL DE RÍOS Y MARATÓN

La R.F.E.P. asumirá, de acuerdo con el presupuesto de cada competición, los gastos de los distintos equipos arbitrales y personal informático de resultados.

Para cada una de las competiciones de las Ligas y Copas siguientes:

- LIGA NACIONAL DE ESTILOLIBRE
- LIGA NACIONAL DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS
- LIGA NACIONAL DE KAYAK DEMAR
- LIGA NACIONAL DE BARCODRAGÓN
- COPA DE ESPAÑA SUP

En las competiciones denominadas Copas de España, con título principal, los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos, en su totalidad, por el organizador de cada competición. Los gastos del Juez Árbitro serán abonados por la R.F.E.P.

En los Campeonatos de España, los gastos del Equipo Arbitral serán asumidos por la R.F.E.P. de acuerdo con el presupuesto de la competición.

Para cada una de las competiciones de las Ligas siguientes:

- LIGA NACIONAL DE KAYAK-POLO

Los gastos del Juez Árbitro serán asumidos, en su totalidad, por la R.F.E.P. El organizador de cada competición abonará a la RFEP a razón de 300,00€ por derecho de arbitraje más desplazamiento, alojamiento y manutención, según importes RFEP. Estos importes se harán efectivos a la firma del convenio.

Los gastos de los Jueces Auxiliares serán asumidos por la R.F.E.P. de acuerdo con el presupuesto de la competición.

La RFEP facilitará los medios de cronometraje disponibles que pondrá a disposición del organizador, del transporte de este equipamiento se deberá a la sede.

La R.F.E.P. asumirá, de acuerdo con el presupuesto de cada competición, los gastos de los distintos equipos arbitrales y personal informático de resultados.

Como norma general, en todas aquellas competiciones en las que R.F.E.P. sea la encargada de abonar los gastos del equipo arbitral, cualquier exceso del importe que por kilometraje se produjera, sobre un máximo de 300 km, entre ida y vuelta, sobre los componentes del equipo arbitral propuestos por el organizador local, a excepción del Juez Árbitro, serán asumidos por el organizador local, al que se le notificará remitiéndole una factura a tal efecto y que deberá abonar en un plazo máximo de 30 días, desde la fecha de su recepción.

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES 2021 DE LA R.F.E.P.
(PENDIENTE DE APROBACIÓN POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA R.F.E.P.)

TROFEO NACIONAL OLÍMPICO DE SPRINT “HERNANDO CALLEJA”

- XIX LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR MASCULINA “COPA S.M. EL REY”
- V LIGA OLÍMPICA DE SPRINT SENIOR FEMENINA “G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO” – “COPA S.M. LA REINA”
- I LIGA OLÍMPICA DE SPRINT JUNIOR MASCULINA
- I LIGA OLÍMPICA DE SPRINT JUNIOR FEMENINA

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-junior)	IMPORTE
20-21 marzo	Campeonato de España de Invierno	3.000,00
21-25 abril	Copa España Sprint Olímpico I	3.000,00
22-23 mayo	Copa España Sprint Olímpico II	3.000,00
30 julio-1 agosto	Campeonato de España de Sprint Olímpico	3.000,00

XIX LIGA NACIONAL DE JÓVENES PROMESAS AGUAS TRANQUILAS

Fecha	Competición (Cadetes-Infantil)	IMPORTE
17-18 abril	Cto. de España “Jóvenes Promesas” 5000-3000m Cadete-Infantil	3.000,00
29-30 mayo	Copa España “Jóvenes Promesas” Cadete 1000m	3.000,00
26 junio	Copa España “Jóvenes Promesas” Infantil 3000m	3.000,00
23-25 julio	Campeonato España Sprint “Jóvenes Promesas.” Cadete-Infantil	3.000,00

TROFEO NACIONAL OLÍMPICO DE SLALOM “MANUEL FONSECA”

- - IV LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR FEMENINA “G.P. LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO”
- - IV LIGA OLÍMPICA DE SLALOM SENIOR MASCULINA
- - I LIGA OLÍMPICA DE SLALOM JUNIOR MASCULINA
- - I LIGA OLÍMPICA DE SLALOM JUNIOR FEMENINA

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
27-28 febrero 21-21 febrero	1ª Copa España Slalom Olímpico	1000,00
27-28 marzo 06-07 marzo	2ª Copa España Slalom Olímpico	1000,00
22-23 mayo	3ª Copa España Slalom Olímpico -I Copa Slalom Extreme-	1000,00
3-4 Julio 30-31 julio 1 agosto	Campeonato de España de Slalom Olímpico -II Copa Slalom Extreme-	1000,00

Propuesta de cambio Copas de España por coincidencia con Copa Pirineos (20-21 y 27-28 marzo) y Campeonato de España por coincidencia con el Mundial Junior-Sub23 (1-4 julio)

XV LIGA NACIONAL DE JOVENES PROMESAS DE SLALOM

Fecha	Competición (Infantil)	IMPORTE
17-18 julio	1ª Copa España “Jóvenes Promesas” de Slalom	1000,00
7-8 agosto	2ª Copa España “Jóvenes Promesas” de Slalom	1000,00
28-29 agosto	Campeonato de España “Jóvenes Promesas” de Slalom Campeonato de España Patrullas C.C.A.A	1000,00

XIX LIGA NACIONAL DE RÍOS y MARATÓN

III LIGA IBERDROLA DE RÍOS Y MARATÓN

Fecha	Competición (Senior-Sub-23-Junior-Cadete y Veteranos)	IMPORTE
8-9 mayo	I Copa de España (Campeonato España Maratón Corto)	3.000,00
5-6 junio	Campeonato España de Maratón	3.000,00
4 julio	II Copa de España (Campeonato de España de Ríos y Travesías)	3.000,00
28-29 agosto	III Copa de España	3.000,00

XV LIGA NACIONAL DE ESTILO LIBRE

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
24-25 abril	1ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
8-9 mayo	2ª Copa de España de Estilo Libre	300,00
12-13 junio	Campeonato de España de Estilo Libre	300,00
	Competición (Infantil)	
12-13 junio	Campeonato España Jóvenes Promesas Estilo Libre	

XV LIGA NACIONAL DE DESCENSO DE AGUAS BRAVAS

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Junior-Cadete)	IMPORTE
10-11 abril	1ª Copa España: Clásica y Sprint y Cto. España Patrullas Clásica	300,00
15-16 mayo	2ª Copa España: Clásica y Sprint y Cto. España Patrullas Sprint	300,00
19-20 junio	Campeonato de España de Descenso de Aguas Bravas: Clásica y Sprint Individual	300,00
	Competición (Infantil)	
19-20 junio	Campeonato de España de Jóvenes Promesas de Descenso	

XII LIGA NACIONAL DE KAYAK DE MAR

III LIGA IBERDROLA DE KAYAK DE MAR

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
27-28 febrero	1ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
27-28 marzo	2ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
30 abril 1 mayo	3ª Copa de España de Kayak de Mar	500,00
4.5 septiembre	Campeonato de España de Kayak de Mar	1.200,00
	Competición (Infantil)	
27-28 febrero	1ª Competición de Kayak de Mar	
27-28 marzo	2ª Competición de Kayak de Mar	
30 abril 1 mayo	3ª Competición de Kayak de Mar	
4-5 septiembre	Campeonato de España de Jóvenes Promesas Kayak de Mar	

XIII LIGA NACIONAL MÁSTER (Veteranos/as)

Fecha	Competición (+35)	IMPORTE
20-21 marzo	Campeonato de España Máster de Invierno	
21-25 abril	Campeonato de España Máster de Sprint 1000m	
8-9 mayo	I Copa de España de Maratón Campeonato de España de Maratón Corto	
5-6 junio	Campeonato de España de Maratón	
26 junio	Campeonato España Embarcaciones dobles K-2/C-2	
4 julio	II Copa de España de Maratón Campeonato de España de Ríos y Travesías	
28-29 agosto	III Copa de España de Maratón	

II LIGA NACIONAL DE BARCO DRAGÓN

III LIGA IBERDROLA DE BARCO DRAGÓN

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
10-11 abril	1ª Copa España Barco Dragón 500m	600,00
16-16 mayo	2ª Copa España Barco Dragón 200m	600,00
10-11 julio	V Campeonato de España de Barco Dragón 200-500	600,00

I COPA ESPAÑA SUP

Fecha	Competición (Veterano-Senior-Sub-23-Junior-Cadete)	IMPORTE
Fecha pendiente	I Copa de España de SUP	600,00

XXII LIGA NACIONAL DE KAYAK POLO

IV LIGA IBERDROLA DE KAYAK POLO

1ª División Absoluta Masculina

Fecha	Competición	Se disputa junto a:	Importe
12-14 marzo	1º Torneo	1º Torneo 1ª División Femenina	
23-25 abril	2º Torneo	2º Torneo 1ª División Femenina 1º Torneo 1ª División Sub-16	
21-23 mayo	3º Torneo	3º Torneo 1ª División Femenina 2º Torneo 1ª División Sub-16	
17-19 junio	4º Torneo	4º Torneo 1ª División Femenina	

1ª División "IBERDROLA" Absoluta Femenina

Fecha	Competición	Se disputa junto a:	Importe
5-7 marzo	1º Torneo	1º Torneo 1ª División Masculina	
9-11 abril	2º Torneo	2º Torneo 1ª División Masculina 1º Torneo 1ª División Sub-16	

7-9 mayo	3º Torneo	3º Torneo 1ª División Masculina 2º Torneo 1ª División Sub-16	
3-5 junio	4º Torneo	4º Torneo 1ª División Masculina	

2ª División Absoluta

Fecha	Competición	Se disputa junto a:	Importe
19-21 marzo	1º Torneo		
16-18 abril	2º Torneo		
14-16 mayo	3º Torneo		
24-26 julio	4º Torneo	3º Torneo 1ª División Sub-16	

1ª División Sub-21-Sub16

Fecha	Competición	Se disputa junto a:	Importe
26-28 marzo	1º Torneo	1º Torneo 3ª División	
30 abril-1-2 mayo	2º Torneo	2º Torneo 3ª División	
10-12 junio	3º Torneo	3º Torneo 3ª División	

XXV Campeonatos de España de Kayak-Polo

Fecha	Competición	Importe
18-19 septiembre	Campeonato de España Sub21-Sub16 de Kayak-Polo por Clubes	
25-26 septiembre	Campeonato de España Senior de Kayak Polo	
15-17 octubre	Campeonato de España CCAA de Kayak Polo	

Los torneos de divisiones que coincidan en fecha (se disputan juntas), computarán a efectos de importe de organización como una única competición.

1 NORMAS DE CARÁCTER GENERAL Y DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

POLIZA R.C.

Es obligatorio que el organizador disponga de una póliza de responsabilidad civil que cubra las necesidades que requiera la competición, enviando una copia de ésta, a la Real Federación junto al impreso de solicitud de organización de la competición.

Los medios técnicos y humanos mínimos que tiene que aportar cada organizador, para cada una de las distintas competiciones integradas en Calendario, se especifican en el documento de Apoyo Técnico a Competiciones.

PUBLICIDAD

Además de lo especificado en el *documento de Apoyo Técnico a Competiciones*, y a fin de cumplir los diferentes compromisos que se contemplan en los convenios firmados entre esta Real Federación Española de Piragüismo y sus patrocinadores, se requiere la colaboración de todos los organizadores de competiciones del Calendario Oficial de Ámbito Estatal, en los siguientes aspectos:

- Los Organizadores de las pruebas deben facilitar a la RFEP carteles y folletos de mano de la regata por ellos organizada con los logotipos de los patrocinadores oficiales de la RFEP, Junto con los logotipos de la RFEP, CSD, Federación Autonómica y otros de patrocinadores de la propia organización.
- Espacios para publicidad exterior en agua y tierra.
- Facilidades para incluir cuña publicitaria por megafonía.

Los logotipos serán facilitados por la Real Federación Española de Piragüismo a través del responsable del Departamento de Actividad Estatal.

PERSONAL TECNICO Y MATERIAL

La R.F.E.P. se hará cargo del pago a árbitros y personal informático de acuerdo con lo recogido en el presupuesto y la presente circular, a excepción de las competiciones de Kayak-Polo, aportando para ello el material necesario como ordenadores, impresoras, vídeo, Mac-finish, walkis, etc., para el desarrollo de la competición.

El organizador podrá contar con árbitros colaboradores de su Federación si lo estima conveniente, con el fin de mejorar la formación y dar mayor apoyo a la competición. La Federación Autonómica comunicará a la R.F.E.P. la relación arbitral oficial, así como los árbitros colaboradores.

En las competiciones que se precise dorsales y adhesivos para tablillas serán proporcionados por la R.F.E.P., exceptuando las competiciones de Kayak de Mar que deberá ser el propio organizador el que facilite este material.

En todos los **Campeonatos de España** las medallas y trofeos serán facilitados por la R.F.E.P., para el resto de las competiciones el organizador de cada competición facilitará, como mínimo, trofeos para los tres primeros clubes clasificados y medallas/trofeos para los deportistas de las tres primeras embarcaciones clasificadas en cada prueba.

La RFEP publicará en el apartado de calendario de competiciones de la WEB el Comité de competición, el equipo arbitral y el personal de gestión.

HORARIO

Aquellas competiciones del Calendario cuya duración no exceda de un día, se celebrarán en sábado, domingo o día festivo, a propuesta del organizador, significando que todas las competiciones terminarán antes de las 15:00 horas del domingo, excepto cuando el lunes sea festivo.

AREA DE CONTROL DE DOPAJE

De acuerdo a la normativa vigente en materia de Protección de la Salud y lucha contra el Dopaje, la Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte (AEPSAD) podría realizar controles de dopaje de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica 3/2013 de protección de la salud del deportista y lucha contra el dopaje en la actividad deportiva, Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte y Orden PRE/1832/2011, de 29 de junio, por la que se regula el área de control de dopaje, el material para la toma de muestras y el protocolo de manipulación y transporte de muestras de sangre.

La Orden del Ministerio de la Presidencia citada establece la obligación de que en las instalaciones y recintos deportivos donde se celebren las competiciones deberá existir un recinto denominado “**área de control de dopaje**”. Los requisitos, condiciones y estructura mínima necesaria que han de reunir esas áreas son las establecidas en el Capítulo 2º, “del área de control de dopaje, de la Orden PRE/1832/2011.

Artículo 8. *Estructura del Área de control del dopaje. (Ver normativa completa)*

El Área de control del dopaje para los controles en competición debe estar compuesta por las siguientes dependencias, separadas y a la vez conectadas entre sí:

- a) Una sala de espera, con sillas en número suficiente según el total de controles a realizar y su posible simultaneidad.
- b) Una sala de trabajo, contigua a la sala de espera y comunicada directamente con ella, para cumplimentar los formularios y realizar las operaciones complementarias a la toma de las muestras.
- c) Una sala de recogida directa de muestras de orina, contigua a la sala de trabajo y comunicada directamente con ella, que deberá incorporar un inodoro y, si es posible, un espejo grande colocado encima del mismo, así como papel higiénico.
- d) Una sala de extracción de sangre (en el caso de que sea necesaria) bien como una sala adicional contigua a la de trabajo, bien como un espacio incluido en la misma. Asimismo, cuando esté debidamente justificado, la sala de extracción puede situarse fuera del área de control del dopaje, siempre que cumpla los requisitos mínimos previstos en el artículo 9.2.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA RFEP EN UN ESCENARIO DE SEGURIDAD FRENTE A COVID-19.

Protocolo CSD y RFEP (Anexo I)

2 PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DE COMPETICIONES A LOS ORGANIZADORES

Terminado el plazo de solicitud la Junta Directiva de la RFEP estudiará las distintas propuestas dando prioridad, para la adjudicación de una competición, a lo especificado en el documento de **APOYO TÉCNICO A COMPETICIONES** como base para el buen desarrollo de esta, y posteriormente a las distintas ofertas de AYUDAS COMPLEMENTARIAS, valorando las más atractivas para los clubes participantes SEGÚN LOS CRITERIOS SIGUIENTES:

INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDAD ESTATAL: Recogerá la idoneidad del lugar de competición con relación al nivel técnico de los participantes, situación geográfica, exigencias técnico-deportivas y si ha sido sede anteriormente de una prueba nacional, atendiendo a los siguientes criterios:

- **CRITERIO TÉCNICO:** La competición cumplirá lo recogido en el ANEXO I (Apoyo técnico a competiciones) como base para el buen desarrollo de esta.
- **CRITERIO GEOGRÁFICO:** En las **competiciones de Promoción** y en general aquellas que no precisen de un campo de Regatas de Sprint o Slalom, se tendrá en cuenta: criterio 1 la alternancia de sede geográfica respecto de la temporada anterior, y criterio 2: el número de competiciones asignadas a una misma Comunidad Autónoma, con el fin de fomentar las competiciones de las Ligas Nacionales en todo el territorio.
- **CRITERIOS DE PLAN DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SANITARIOS**
 - Servicios sanitarios. Ambulancia y ATS y/o Médico
 - Servicios de Salvamento en agua (embarcación neumática) definidos en la salida y meta.
 - Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
 - Se reservará al menos dos plazas como mínimo para vehículos de personas con movilidad reducida, esta deberá señalizarse.
 - Aparcamientos públicos
 - Acceso a la zona de meta.
 - Mapas y planos de ubicación
- **CRITERIO ECONÓMICO:** Se tendrán en cuenta las ayudas más atractivas para los clubes participantes, así como las ayudas compensatorias como consecuencia de la aplicación de los criterios anteriores.

Los distintos organizadores tendrán que especificar, en el impreso de solicitud que se adjunta, sus propuestas de ayuda complementaria elaborando una tabla de premios o material a los clubes participantes como a continuación se detalla:

- Detalle de premios a los clubes por su clasificación del 1º al...
- Detalle de ayudas por desplazamiento a los clubes clasificados del 1º al...
- Detalle de material complementario a los clubes por su clasificación del 1º al...

Se recomienda que las ayudas se distribuyan de forma equitativa y proporcionada, es decir, que no exista mucha diferencia entre el 1ª y el 2ª clasificado, 2ª y 3ª etc.

Además de estas ayudas a clubes, se podrá hacer mención, en este mismo impreso, a las posibles negociaciones con televisiones u otros medios de comunicación para la máxima difusión de la competición.

OTRAS AYUDAS:

En el caso de ayudas en especie, se detallará su contenido.

- CRITERIOS DE CARÁCTER GENERAL:

- INTERÉS DEPORTIVO
- COMPROMISO DEL ORGANIZADOR QUE MEJORE LA COMPETICIÓN
- APOYO TÉCNICO A RETRANSMISIONES (STREAMING)
- PLAN DE SOSTENIBILIDAD Y LIMPIEZA DE LA INSTALACIÓN:

Para los días de competición, se considerará la periodicidad con la que se realiza la limpieza, sobre todo en baños (indicar el número de baños), oficinas y zonas comunes, además de la recogida de basuras para evitar, en la medida de lo posible, el deterioro medioambiental en la zona.

Para atender aquellas vacantes que pudieran darse y garantizar de esta manera el cumplimiento de todo el Calendario Oficial de Competición, la R.F.E.P., en el uso de sus atribuciones, se reserva la posibilidad, en aquellos casos que proceda, de buscar entidades con las que organizar cualquier competición que no hubiera sido previamente solicitada o hubiese sido rechazada por no tener garantías suficientes u otros motivos razonados.

De todo ello se dará información a la respectiva Federación Autonómica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE



Juan José Román Mangas

EL SECRETARIO GENERAL



Juan Carlos Vinuesa Gonzále

APOYO TÉCNICO DE LOS ORGANIZADORES A LAS COMPETICIONES OFICIALES DE LA R.F.E.P.:

1. Instalaciones.

1.1-*Delimitación de zonas.*

- Acondicionamiento de la zona.
- Colocación de mástiles eñ y banderas.
- Zonas específicas para publicidad para:
 - Patrocinadores de la RFEP
 - Entidades
- Acotación de zona Pódium
- Acotación de zona para autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Torre de control para árbitros.
- Aparcamiento para participantes con zonas específicas y exclusiva para discapacitados
- Aparcamiento para organización, autoridades, patrocinadores y medios de comunicación.
- Zona para piraguas y remolques
- Pantalanes de embarque y desembarque de piragüistas.
- Vestuarios, servicios y duchas.
- Gradas para el público, opcionales.
- Zona para megafonía y locutores oficiales.
- Carpa para organización
- Carpa para árbitros, control de embarque.
- Zona de secretaría para recogida de dorsales y situaciones administrativas con los equipos
- Sala de reunión para Juez Árbitro para atender reclamaciones y para elaboración de actas atención
- Zona para Reunión de Delegados de Equipo
- Zona para el Comité de Competición
- Deberán de tenerse suministro de corriente eléctrica.

1.2- *Centro de organización, oficina técnica de resultados.*

- Mesas para ordenador.
- Sillas
- Fotocopiadora, papel y material de oficina
- Talkie o teléfono de enlace con el organizador.
- Megafonía de ambiente y en la zona de meta, de manera que llegue al mayor número de público y participantes, pero sin entorpecer la labor de los jueces.

1.3- *Infraestructura específica para el desarrollo de la competición:*

SPRINT

1.3.1 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Balizaje del campo de regatas.
- Sistema automático de salidas para las pruebas de 200m, 500m y 1000m
- Salida, por medio de un equipo de megafonía, complementario con un megáfono

- manual.
- Un mínimo de dos embarcaciones a motor para el control de la regata a disposición del Juez Árbitro.
- Señalización de zona de control de pesaje.
- Embarque y desembarque, mediante pantalanes flotantes
- Pantalán para control de embarque
- Control técnico arbitral, sillas, mesas y sombrillas
- Personal de seguridad en agua y apoyo a la organización de acuerdo a la participación.
- Zona acotada para los Jueces de Llegadas.

SLALOM

1.3.2 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Colocación de puertas del campo de regatas.
- La RFEP facilitará el sistema de cronometraje y célula.
- Personal técnico para el manejo de la célula.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Habilitación de zonas para jueces de puertas
- Señalización de zona de control de pesaje.

MARATÓN

1.3.3 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si es salida de agua.
- Megafonía de salida, por medio de un equipo de megafonía.
- Una embarcación a motor, o personal de apoyo y salvamento. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar. Se acondicionará la zona de embarcar que medirá un mínimo de diez metros.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.

Infraestructura de Porteo

- Delimitación del recorrido de Porteo
- Delimitación embarque y desembarque
- Zona de avituallamiento
- Accesos a zona de porteo e identificación

Infraestructura en meta

- Delimitación de zona en tierra para desembarcar. Se acondicionará la zona de desembarque que medirá un mínimo de diez metros.
- Embudo de meta para participantes (en caso de que sea necesario). Tendrá una longitud de 50 metros como mínimo y se montará con un mínimo de veinte balizas cada lado del embudo (también se pueden utilizar corcheras de piscina).
- Zona delimitada para los Jueces Árbitros de Llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.

KAYAK DE MAR

1.3.4 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje zona de salida, si fuera necesario.
- Balizaje reglamentario de la zona de competición, en caso de ser una embarcación de la organización la que haga de boya, esta deberá estar identificada de forma visible.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido. Dos embarcaciones a motor. Su objetivo es el apoyo al arbitraje. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Servicio de transmisiones.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.

Balizaje en el lugar de la competición. Infraestructura en meta.

- Se señalizará con dos grandes boyas rojas. pudiendo ser opcionales el embudo de meta.
- Embarcación a motor para el apoyo de árbitros.
- Zona para los Jueces Árbitros de llegada.
- Zona de avituallamiento (refrescos y agua) para los participantes al finalizar la competición.

ESTILO LIBRE

1.3.5 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Delimitación zona de competición (ola o rulo).
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Habilitación de zonas de calentamiento precompetición
- Señalización de zona de embarque y desembarque.
- Habilitación zona de cronometraje y puntuación

SLALOM

1.3.6 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

- Colocación de puertas del campo de regatas.
- La RFEP facilitará el sistema de cronometraje y célula.
- Personal técnico para el manejo de la célula.
- Equipo de megafonía, complementario con un megáfono manual.
- Personal de seguridad, apoyo a la organización.
- Habilitación de zonas para jueces de puertas
- Señalización de zona de control de pesaje.

DRAGÓN BOAT

1.3.7 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Infraestructura en la línea de salida.

- Balizaje campo regatas.
- Delimitación de zona de embarcar.
- Megafonía de salida. Por medio de un equipo de megafonía.
- Embarcaciones y medios idóneos y suficientes para que los jueces puedan realizar su cometido. Se colocarán a disposición del Juez Árbitro.
- Personal de seguridad. Sus misiones propias y apoyo a la organización impidiendo que el personal no acreditado se introduzca en las zonas limitadas.

KAYAK POLO

1.3.8 Infraestructura en la instalación en agua y complementarias.

Características de Campo de juego

- a. Número y estado de campos de juego reglamentarios disponibles
 - b. Zona de calentamiento
 - c. Zona/pasarela para árbitros en el campo de juego:
 - d. Material en cada campo: (banderas auxiliares, mesa, sillas, sombrillas carpas)
- Plano (Croquis) de zonas de competición, (campos, zona de arbitrajes, oficinas, zonas para equipos, zona de material, aparcamiento, accesos, vestuarios, aseos...)
 - Balizaje del campo de regatas, porterías y los balones necesarios.
 - La RFEP facilitara el marcador de cronometraje y puntuación.
 - Equipo de megafonía, complementario con un megáfono.
 - Personal de seguridad, apoyo a la organización.
 - Zona de avituallamiento (refrescos, agua, comida) para los participantes al finalizar la competición.
 - Compromiso de aportar voluntariado o personal para mantenimiento y logística de la prueba.

1.4- Infraestructura para la entrega de trofeos.

Se realizará en la misma zona de meta donde habrá que contemplar los siguientes aspectos:

- Instalación de pódium.
- Ornamentación. mástiles con las banderas. También se podrán utilizar jardineras para adornar el pódium.
- Colocación de pancartas publicitarias. Se colocarán de forma bien visible y en lugar preferente pancartas de las entidades patrocinadoras de la RFEP y entidades locales.
- Personal de protocolo durante la entrega de Trofeos.
- Los trofeos serán colocados sobre una mesa cubierta en la parte inferior.
- Invitaciones a autoridades. Se remitirán con una antelación a la celebración de la Competición.

2. Apoyo logístico a equipos participantes.

El organizador elaborará una propuesta con:

- ~~Se dará cumplida información por parte de la organización a los equipos, que así lo requieran~~ de: hoteles, hostales, pensiones, residencias, restaurantes, etc. con lista de precios y servicios (anexo).

- Según los recogido en la norma federativa punto nº 8, se subvencionará económicamente a los equipos participantes para ayuda en los gastos de asistencia.
- Posibilidad de entrega de bolsas de comida.

3. Apoyo técnico de retransmisiones.

Para las posibles competiciones que retransmitan en directo vía streaming, será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- Disponibilidad de catamarán exclusivo para cámara de televisión.
- Espacio reservado en zonas de meta y recorrido para cámaras de televisión.
- Sala independiente para instalación de oficina de producción audiovisual.
- Mesas y sillas para la instalación de ordenadores y demás material de producción.
- Sala independiente para instalación de set de televisión, con espacio suficiente para una mesa baja, tres sillas e instalación de panel trasero de al menos tres metros de ancho por dos metros de alto.
- Corriente eléctrica para el funcionamiento del área de retransmisión.

4. Organización técnica.

- Recorrido.
- Distancia.
- Programa general.
- Apoyo técnico para el arbitraje.
- Megafonía.
- Acto de entrega de trofeos y medallas.

5. Servicios médicos.

- Servicios médicos sanitarios. Debido a las características de la competición deberán estar presente los servicios médicos sanitarios (médico/ATS o una ambulancia) que permanecerán en el Campo de Regatas hasta que la competición haya finalizado.

6. Seguridad.

- Deportistas.
- Instalaciones.
- Público.
- Incendios.
- Salvamento en tierra, protección civil, otros. Salvamento en agua, definido en la salida y meta. Control del tráfico rodado.
- Aparcamientos reservados y accesos con vehículos a la zona de meta.
- Se reservará una plaza como mínimo para vehículos de personas con movilidad reducida, esta deberá señalizarse.
- Aparcamientos.
- Acceso a la zona de meta.
- Mapas y planos de ubicación

7. Distintivos y acreditaciones.

- *Personales.*
- *Vehículos*

8. **Premios y trofeos.**
 - Por equipos, (adjuntar tabla de propuesta de premios a clubes).
 - Individuales.
 - Protocolo
9. **Publicidad.**
 - Carteles anunciadores.
 - Folletos de mano anunciadores.
 - Medios de comunicación local, regional.
 - Presentaciones.
 - Oficiales de la competición.
10. **Otros aspectos.**
 - A definir por el organizador local.
 - Tener suscrita una póliza de responsabilidad civil y acreditarlo ante la R.F.E.P
11. **Patrocinadores.**
 - Instituciones
 - Privados
12. **Presupuesto: ingresos y gastos.**
 - Presupuesto con el que cuenta el organizador con vertiente de ingresos y gastos.
 -
13. **Cumplimiento del Protocolo de actuación para el desarrollo de las competiciones oficiales de la RFEP en un escenario de seguridad frente a Covid-19.**

IMPRESO DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

Las solicitudes se deberán formalizar en el documento de google drive siguiente:

<https://forms.gle/TH1W2vx3JpoJWRCP7>